

ACTA PLENARIO N° 118 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 15 días del mes de mayo de 2024, siendo las 19:16 hs. en la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires, sita en Pedernera 939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 116 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

La vecina Cristina Sottile desempeña el cargo de moderadora y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarla en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López y Alejandro Galardo.

La moderadora agradece a las autoridades de la Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 118 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 117, las listas de participantes y habilitados a votar.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

La Moderadora recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y Comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 117.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 118, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Martín Scharenberg.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quorum, por lo que se pospone la votación del Acta 117 hasta que lo haya.

Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

El 19 de abril ppdo., esta Secretaria de Organización llevó a cabo la primera reunión del año con Lucía Di Laudo (Juntos por el Cambio) y Cristian Fabio Flores (La Libertad Avanza) los dos integrantes de la Junta Comunal que fueron designados por el pleno de dicho ejecutivo para desempeñarse como nexos con el Consejo Consultivo representado por la Secretaría de Organización. Dicho encuentro se realizó en el local que el Consejo tiene asignado en la Sede Anexo de nuestra Comuna, sito en la calle Emilio Mitre.

En un clima cordial y distendido, se abordaron distintos temas referidos a la labor de cada uno de los mencionados organismos y se ratificó la intención de que este vínculo contribuya a desarrollar la relación de los mismos y a agilizar la comunicación entre ambos. Asimismo, desde la Secretaria solicitamos información relativa a las áreas asignadas a cada juntistas así como días y horarios de atención y datos de contacto de cada uno de ellos como así también solicitamos la provisión de útiles, elementos de trabajo necesarios y la cobertura tecnológica indispensable para coberturas complementarias como la utilización de la plataforma Zoom, cuya importancia pudo suplir a reuniones presenciales durante la pandemia y que actualmente debe contemplarse por la utilidad comprobada y cuando se está comenzando a transitar una circunstancia climática de naturaleza invernal propensa a afectar la salud de personas, especialmente las de mayor edad. Además, se solicitó a los nexos que transmitan a la Junta nuestro pedido de establecer, un cronograma de reuniones entre la Junta en pleno y nuestra Secretaria - con una periodicidad a fijarse, ampliando así el contacto base con los nexos, como elemento dinámico de la relación institucional.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

La vecina Pamela Sanfurgo lee y presenta un informe, se destaca:

1- En virtud de la conformación de la Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 y como primera tarea de difusión ponemos en conocimiento los enlaces de las páginas donde cada uno de ustedes puede revisar el presupuesto de la Ciudad, los cuales dejamos a la Secretaría de Organización para que la misma la incorpore al acta correspondiente.

<https://buenosaires.gob.ar/haciendayfinanzas/presupuesto-2024>

2- Por otro lado, observamos con preocupación un aspecto que parece extensivo a toda la Ciudad en general y es la falta de actualización de la información con posterioridad al cambio de autoridades. Para ser precisos: durante este período de 6 meses aún no se incorporó la información pública relativa a Recursos Humanos de la Comuna, no se incorporaron las actas de la Junta Comunal del 2024, no se actualizaron las intervenciones comunales ni las actas de mantenimiento de espacios verdes y no se adjuntaron las actas de higienización de baldíos. (Adjuntamos también los enlaces).

<https://buenosaires.gob.ar/transparencia-activa-comuna-7>

3- Entendemos que puede ser complejo el inicio de la gestión para la presidencia de la Junta Comunal, pero esos elementos son vitales para que esta Secretaría ejercite la tarea de control que debe brindar.

4- Hacemos esta observación para que la Junta comunal tome cartas en el asunto. De continuar esta situación, el mes próximo, mocionaremos ante este pleno, a fin de contar con la información correspondiente a disposición de todos los vecinos y vecinas de la Comuna.

5- Por último, recordamos el correo de la Secretaría para aquellos que quieran participar o realizar alguna solicitud: sec.presupuestoccc7@gmail.com

La mesa de acreditaciones informa que ya hay quorum por lo que se procede a votar el Acta del Plenario N° 117, la misma es aprobada por unanimidad.

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Turismo:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- Grupo Almamate de Flores, en articulación con otras organizaciones barriales, de la Comuna 7 y también de otras:

- El 06/04 participamos del Festival Cultural "ARDE" en la explanada del CCK, junto a una multitud formada por distintas expresiones culturales y trabajadores de la cultura en general. El lunes 08/04 nos informaron del despido de los Coordinadores y todo el Equipo del Programa Puntos de Cultura; hasta la fecha no hemos tenido más novedades del mismo.

- El 13/04: Función de nuestra Obra "Tiempo de descuento", en la vieja Estación de tren de La Plata, invitados a su espacio por el Grupo de Teatro Comunitario "Okupas del Andén". Hubo buena concurrencia de vecinos, amigos y miembros de otro Grupo de TC hermano: los de Berisso.

- El 20/04: Función en Parque Saavedra, CABA, invitados por el Grupo de Teatro Comunitario de Saavedra que también ofreció escenas de su Obra en creación. Ellos festejaban su 1º año de vida. Es un Parque muy grande, con diversas actividades sabatinas, lo que permitió buena afluencia de público.

- El 27/04: Presentación de "Flor de Orquesta" en nuestra Plaza de los Periodistas. Ese día invitamos al Grupo de TC "Matemurga" de Villa Crespo, que ofrecieron su Obra "Falta el aire" a nuestro público habitué de la Plaza y otros concurrentes.

Además: El 08/04 fuimos notificados de la Aprobación de nuestro Proyecto por Mecenazgo. El 15/04 participamos junto a otros Grupos de la Red TC de CABA de la reunión con el Directorio del Programa Pro-Teatro. El 19/04 nos notificaron la designación de los nuevos Directores de Pro-Teatro y del INT y el 25/04 abrieron la Convocatoria anual a Subsidios para TC de Pro-Teatro, por lo que nos pusimos a trabajar inmediatamente en nuestra presentación al mismo.

Hemos retomado los Talleres de TC para Adultos Mayores. Este año la articulación se realiza con dos Centros de Jubilados, uno de Flores sur y otro de Flores norte: Av. Varela 1237 y Condarco 206.

Para cualquier otra información nos pueden seguir por nuestras redes: Instagram @almamatedeflores, Facebook @almamatedeflores

2- Actividades en relación a la integración del ODDHHC7:

Desde el ODDHHC7 se considera fundamental el ejercicio colectivo y actual de la memoria que nos permite no sólo saber y recordar lo que sucedió en la dictadura sino también lo que fuimos capaces de resistir y transformar desde la organización popular. Con ese objetivo, desde principios de marzo comenzamos a reunirnos para organizar actividades en relación al 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad

y la Justicia. La actividad se concretó el 06/04 en la Jornada “Floreciendo Memoria”, en la Placita de Av. Directorio y Varela. La comunidad respondió participando de la convocatoria. Los debates giraron en torno a los Ejes de Memoria y Géneros; Memoria y Jóvenes; Memoria y Soberanía. Fue una Jornada muy concurrida y los presentes participaron activamente de cada grupo. En el Plenario se escucharon las conclusiones de los 3 Ejes y a la luz del Día de la Memoria, se fueron vinculando esas conclusiones con la reflexión final sobre el sueño de las y los 30 mil.

3- Red Cultural Comuna 7: Semana de Flores: las Organizaciones Sociales, Culturales, Deportivas, Religiosas, de Jubilados, etc, llevamos a cabo todos los años a partir del 25/05 hasta el 31/05, día en que recordamos el Aniversario de Flores, que este año cumplirá 218° añitos. En el Informe del mes que viene podremos relatar mejor las actividades llevadas a cabo para este Cumpleaños. También se está construyendo una programación en relación al aniversario de Parque Chacabuco. Cuando se tenga más información al respecto la circularemos por los canales de la Comuna y el Consejo Consultivo.

Se está actualizando el padrón institucional cultural de la Comuna 7, vieja propuesta en este CCC7, que ahora se está llevando adelante.

4- Desde la integración en el Colectivo de Memoria del Hospital Piñero, se homenajearon a quienes fueron secuestrados y asesinados en la última dictadura militar. Se comenzará a relevar testimonios y archivos, que permitan no solo la preservación de la memoria sino la transmisión de la misma.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.

Comisión de Educación:

No se presenta informe.

Comisión de Géneros:

La vecina Paula Buonofiglio lee y presenta un informe, se destaca:

1- El sábado 4 de mayo, desde la Comisión de Géneros nos reunimos con la comunera Elisa Juárez, quien tiene a su cargo el área de Género y Diversidad de la Junta Comunal-Comuna 7. Desde la Comisión de Géneros del Consejo Consultivo le transmitimos a Elisa, nuestra gran preocupación por la media sanción de la Ley Bases, tratada en Diputados y actualmente, en la Cámara de Senadores.

Los artículos allí enunciados despojan de Derechos a Mujeres y Disidencias, lo cual impacta indudablemente en nuestra Comuna, como parte de la Ciudad de Buenos Aires y de la Argentina. Por tal motivo, quisiéramos conocer cuáles son las propuestas que se han pensado en la Comuna para paliar las consecuencias del

rumbo, que está tomando este Gobierno, en lo que hace a tareas de cuidado, tanto en lo relacionado a vacantes escolares, en el ingreso a moratoria jubilatoria, como en el acompañamiento de personas en situación de calle. En relación a estos últimos, repudiamos enfáticamente el posteo en redes del actual Jefe de Gobierno, en cuanto a la limpieza de la Ciudad, en clara alusión a las personas en situación de calle. En este sentido, quisiéramos conocer cuáles son los lugares de acogida en la Comuna, para ellos.

2- Finalmente, hacemos especial hincapié en los temas pendientes de resolución desde la gestión anterior y que son urgentes: funcionamiento de los CIM y emplazamiento de uno nuevo en el Bajo Flores; capacitación en Género a los miembros comunales y mudanza de la oficina de violencia dependiente de la Policía de la Ciudad.

Comisión de Interrelación Vecinal:

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Veredas y calles secundarias, su mantenimiento:

Continuamos observando que siguen interviniendo veredas completas las que no están con un notable deterioro, mientras que otras que solo necesitan un cambio de pocos baldosones, continúan igual, sin solución.

- Esquina Bilbao y Rivera Indarte: vereda no necesaria rehacerse

- Esquina Carabobo y Baldomero F Moreno: vereda con deterioro histórico e invisible para las inspecciones.

- Vereda con la circulación colegio La Salle con deterioro histórico e invisible para las inspecciones

Es evidente que las autoridades comunales de comuna 7 no tiene ninguna injerencia para fijar las prioridades de reparaciones como tampoco intervenir en el supuesto plan maestro de obras en sendas peatonales de la comuna 7. Se hacen obras sin consenso alguno, no existe mesa de trabajo para interiorizarse de prioridades, tal como en la gestión anterior:

Imagen 1. Esquina Bilbao y Rivera Indarte: Vereda no necesaria rehacerse

Imagen 2. Esquina Carabobo y Baldomero F Moreno: Vereda con deterioro histórico e invisible para las inspecciones.

Imagen 3. José Bonifacio 2400: Vereda con la circulación colegio La Salle con deterioro histórico e invisible para las inspecciones.

2- Plazas y plazoletas de la comuna7, su mantenimiento:

Misericordia: finalmente y luego de 2 meses, fue restituido el sistema de iluminación en sector de F Bilbao y Camacua .

Sigue sin repararse el bebedero de niños ubicado en sector Francisco Bilbao y Camacua. Esto ya fue reportado muchas veces no solo por el propio personal que cuida la plaza, sino también por esta comisión años pasados.

Plazoleta Brumana: la misma cuenta con visibles signos de falta de mantenimiento.

En el espacio de juegos infantiles la hamaca grupal tiene el sistema de apoyo inferior deteriorado hace meses al igual que uno de los soportes superiores. También el juego de red escaladora tiene alambres cortados y al descubierto en sus laterales, los cuales con una amenaza para factibles heridas en los niños que lo utilizan. Esto le fue reportado hace tres semanas a una junta de la comuna para que pudiera lograrse una pronta atención al caso.

Aun sin solución al momento del presente informe.

También las columnas metálicas de iluminación decorativa perimetral, están mostrando signos de oxidación en sus bases, que de NO atenderse provocaran que alguna de estas pueda caerse.

Solo se ve con frecuencia al personal de la empresa Salvatori, regando los canteros, pero ninguna otra actividad de mantenimiento en la misma

Parque Chacabuco: Bebederos con signos de vandalismo, los cuales no fueron reparados a saber el ubicado en sector Av. Eva Perón y Emilio Mitre.

3- Natatorio climatizado polideportivo Parque Chacabuco:

Hemos días atrás efectuado una visita y recorrido al natatorio cubierto. Pudimos comprobar que las obras de renovación del sistema de climatización fueron concluidas exitosamente y están funcionando.

La empresa BRV dejo instaladas dos calderas, el sistema intercambiador de calor para climatizar el agua del natatorio, dos tanques intermediarios para suplir de agua caliente a duchas, se han instalado también los equipos de bombeo para alimentación de calderas como también los equipos de bombeo para recirculación de agua del natatorio.

Se han instalado los sistemas de filtrado de agua en circuito de recirculación del natatorio También se han instalado los correspondientes tableros de control de temperatura de calderas y comando de bombas como el tablero de control de alarmas.

Los baños también tienen servicio de duchas habilitadas con agua caliente, y cortinas en las duchas de las mujeres.

Podemos decir que el natatorio quedo en estado impecable para disfrutarlo y cuidarlo al mismo tiempo por todas las personas que concurran.

4- Plan recambio luminarias VASP a iluminación a LEDs:

Reiteramos que la iluminación en muchas calles y avenidas de esta comuna , siguen sin cumplir con los niveles de iluminación exigidos por el pliego 652/2015.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

No se presenta informe.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

1- Atento lo informado en el Pleno 117 respecto al tema de nuestra competencia cabe continuar con el detalle de las actividades realizadas para divulgar el tema referido a los Pasos bajo Nivel que el Gobierno de la CABA quiere realizar en el FFCC Sarmiento en los barrios de Caballito, Flores y Villa Luro.

2- El día 22 de abril ppdo. vecinos de esos Barrios y de las Comunas 8 y 11 nos reunimos en el Automóvil Club de Flores para intercambiar información y conocimientos sobre los Pasos bajo Nivel que ya están realizados y los que se pretenden construir en la Ciudad. En esa oportunidad estuvieron presentes 34 interesados en el tema.

3- Uno de los presentes, vive en nuestro territorio de Flores, es el Ingeniero Pablo Belenki autor de un proyecto referido a la continuación de la trinchera para el FFCC Sarmiento desde Caballito hasta Liniers, en esa oportunidad nos explicó los beneficios de esa obra y la contrariedad de realizar Pasos bajo Nivel cuando de lograrla, todos los Barrios colindantes con el Sarmiento tendrían la oportunidad de no estar más separados por las vías.

4- Para compartir con Uds. el proyecto referido, lo adjuntamos a este informe y así tendrán la oportunidad de evaluarlo mejor y tener en cuenta que obras son las mejores para nuestra zona y cuales no deben realizarse.

5- Además, les solicitamos que divulguen el tema que nos ocupa y cuál sería la solución para resolver los problemas de una ciudad partida a la altura de nuestros barrios.

6- Gracias a todos por concurrir a este Pleno entendiendo que la participación es un mandato de la Constitución de la CABA que nos permite con ojos de vecinos mejorar nuestro nivel de vida.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes la reunión del mes de abril ppdo. del Programa “Comisarias Cercanas” que se llevó a cabo el día 11 de abril pasado en el Salón de Actos de la Iglesia de la Medalla Milagrosa sito en Asamblea 1551, y también lo hizo en oportunidad de realizarse la reunión del presente mes de mayo, realizada el día 2 del mes en curso, en el Salón Graighmor sito en la calle Francisco Bilbao 2930. Ambas reuniones se realizaron en forma presencial, y como lo anticipáramos en nuestro informe del 10 de abril , este año se dispuso volver al sistema de reuniones presenciales que caracterizara a este Programa hasta que con la pandemia que sufrió el país, se había optado por realizarlas mediante la utilización de la plataforma virtual Zoom desde abril de 2022 hasta fin del año pasado inclusive. Las reseñas de las mencionadas reuniones cuyos contenidos se encuentran en los **Anexos nº1 y nº 2**, en tres y tres fojas útiles, respectivamente, fueron elaborados por la Sra. Susana Enrique , a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

2- La Comisión informa que Gobierno de la Ciudad ratificó los operativos con las personas sin techo y su decisión de “ no permitir que duerman en la calle” según lo afirmara al periodismo el Mtro. de Seguridad Waldo Wolf, y agregó “pero si no quieren ir, yo tengo que cuidar al vecino”, y también en esa misma línea lo hizo el Jefe de la Policía de la Ciudad y Vice-Mtro. del área, Diego Kravetz, quien señaló que aquellos que “tienen una dificultad habitacional tienen la posibilidad de ir paradores” y que quien no lo acepta no puede dormir en la calle y tiene que irse a otro lado. Dormir en la calle no es una posibilidad, pues si no lo hace en un parador tendrá que ir a dormir en otra Ciudad.” Los procedimientos que lleva a cabo el gobierno en la Ciudad generaron controversia en las últimas semanas, críticas de la oposición y organismos de derechos humanos y de la ex Ministra de Desarrollo Humano de CABA María Migliore a partir de la publicidad de spots y posteos sobre trabajos de “orden y limpieza del espacio público” mediante el Programa BAP y la necesidad de evitar que esas personas hagan sus necesidades en la calle, y que el propio Jorge Macri reconoció como “una estrategia de difusión poco feliz”. Al respecto Kravetz señaló que la Ciudad pasó de tener 725 personas en el rubro de los “sin techo” según Censo de 2006, a 4000, en el último Censo y de ellas 2.700 usan paradores y 1.300 no, además que hay 5000 que para hacer cartoneo entran y salen de la Ciudad. Y concluyó diciendo: “no vamos a permitir ranchadas”. En el caso de personas afectadas mentalmente, la actual ley de Salud Mental cuyas

deficiencias y carencias han sido reconocidas unánimemente, establece que no se puede derivar a quien se encuentre en esa situación de salud a un establecimiento especializado si dicha persona no da su consentimiento. Esto que en definitiva perjudica más aún a la persona afectada, no ha motivado una respuesta del Palacio Legislativo de CABA ni en el ámbito político de la Ciudad, para impulsar una nueva ley basada en una seria y responsable protección integral de la salud.

//Superpoblación carcelaria en CABA - A raíz de la preocupación generada por varios casos de fuga de detenidos de distintas Alcaldías de la Ciudad, y desencuentros en materia de información a la población entre el Gobierno de la CABA y la Ministro de Seguridad de Nación -Patricia Bullrich, se fue aclarando que este tema corresponde solucionarlo a Nación y que para enfrentar la superpoblación carcelaria que dio lugar a esas fugas, se encuentra en plena actividad y acuerdo entre ambas instancias de gobierno. Así Wolf anunció que en un lapso de tres meses habrá más espacios para alojar detenidos, pues tendrán terminados 13 espacios con sistema modular, en el que en cada uno van a entrar unos 80 presos y que en dos años y medio van a terminar un espacio con lugar para 500 presos. Señaló que antes de la pandemia había unos 60 presos, pero el gobierno dejó de llevarse los presos y ahora estamos en 1900, No hay ninguna ciudad en el mundo que haya pasado de 60 a 2000 presos en lugares que no están preparados y con una fuerza que no está formada para cuidar presos. Anunció que en la cárcel de Marcos Paz que están continuando una construcción que se había interrumpido por la pandemia, la que estaría terminada a fines de 2025, y ello marcaría el final de la cárcel de Villa Devoto. Es tarea que le corresponde al Servicio Penitenciario Federal que tiene competencia en la materia y no a CABA pero hay un convenio por el cual la Ciudad tiene que terminar la parte que falta a dicha obra.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo lee y presenta el siguiente informe:

Se trataron los siguientes temas:

1- Semáforos peatonales se analizaron varios cruces de la comuna de alto tránsito y la conveniencia de instalar en los mismos semáforos peatonales. En una primera etapa se solicitará a la Dirección General de Tránsito la colocación de los mismos en los cruces de las calles Rivadavia /Portela/Cuenca, Rivadavia/Helguera/José Martí y Rivadavia/Argerich/Quirno.

2- Continúan las obras de readoquinado en las calles Camacué entre Baldomero Fernández Moreno y Francisco Bilbao.

3- Se está realizando el seguimiento de los reclamos presentados.

4- Constatamos errores en la cartelera de las paradas y recorridos de varias líneas de colectivos. La Comisión está trabajando en ese tema y elevara el reclamo pertinente.

5- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Divulgación Cívica:

El vecino Martín Scharenberg lee y presenta el siguiente informe:
Desde la Comisión de Divulgación Cívica hemos preparado una serie de recursos como parte de un Plan De Capacitación para estimular la participación de los vecinos en nuestro Consejo Consultivo.

En una primera etapa, hemos preparado el curso “CONOCIENDO EL CCC7” que consiste de tres videos grabados y un manual de leyes y normas.

Los videos tratan las siguientes temáticas:

- Video 1: ¿Qué son los Consejos Consultivos Comunales?
- Video 2: ¿Cómo funciona el CCC7?
- Video 3: ¿Cómo participo en el CCC7?

El Manual De Leyes y Normas, en formato PDF, contiene los textos pertinentes de la Constitución de la Ciudad (Art 131), de la Ley Orgánica de Comunas (Artículos 33 al 38) y el texto completo de la “Norma de funcionamiento del consejo consultivo de la Comuna 7”.

Todo esto será subido a las redes sociales del Consejo Consultivo. Esperamos que el CCC7 apoye la difusión de este recurso para que todos los vecinos de Flores y Parque Chacabuco sean animados a participar de nuestras actividades.

En el corto plazo, esperamos complementar esta etapa inicial a través de reuniones presenciales y otras actividades que hemos estado planificando con nuestra comisión.

Se informa que el mail de la comisión es comisiondivulgacioncivicaccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

El Vecino Ariel Rota presenta y lee el siguiente informe:

En el plenario anterior (117), esta comisión ha solicitado a la junta comunal que se expida en relación a nuestro pedido de acompañar el proyecto de ley presentado en el mes de Diciembre 2023, cuya copia ha sido distribuida vía email a los miembros de la junta comunal el pasado mes de Abril.

En esta oportunidad solicitamos se nos informe el estado de este pedido por los canales formales, para dar paso a próximas acciones.

Comisión de Juventud:

El vecino Gonzalo Galazzo informa que el lunes de 6 de mayo se realizó se realizó la reunión de la Comisión y que están trabajando en la programación y difusión de temas relacionados con robótica, esta es una nueva herramienta para los jóvenes de la Comuna 7.

En la reunión tuvieron la presencia del Juntista Julián Capa, en la misma resolvieron trabajar en conjunto con el Área de Juventud de la Junta Comunal a cargo del referido Juntista en la organización de un curso de programación que se realizará los días lunes de 18:30 hs. a 20:00 hs, próximamente se informará la forma de inscripción y lugar en donde se realizará dicho curso

Comisión de Vivienda:

No se presenta informe.

Comisión de Deportes:

Jesica Otero informa que el Juntista Leonardo Militello presento una nota ante la Secretaría de Deportes relacionada a la pileta Polideportivo Parque Chacabuco, referido a los siguientes temas:

1. Cobro de abono mensual de entre \$ 2.000,00 y \$ 4.000,00.
2. Problemas con el agua de los vestuarios, algunos días no han tenido suministro de agua, otros días solo agua fría.
3. No ha aumentado la oferta de clases. Hay lista de espera de muchos vecinos tanto para natación como para acuagym y por otra parte se redujo la oferta pileta libre.

También informa que se está trabajando en el armado de un torneo de futbol relámpago comunal con fecha a definir.

Informe Reunión del Interconsejos Consultivos:

La vecina Cristina Sottile informa que la reunión se realizó en forma virtual, en principio se habló de hacer una presentación formal a determinados estamentos del estado con el fin de llevar información a las comunas correspondientes

Hacer presentaciones ante la Comisión de Descentralización de la Legislatura, Auditora de la Ciudad de Buenos Aires y los Ministerios Correspondientes que tengan que ver con cuestiones comunales, como por ejemplo reclamos acerca de la jurisdicción presupuestaria que se está reclamando hace varios años, ¿qué fin se les darían a los espacios verdes de la ciudad?, arbolado, prácticas de poda y demás.

También se hará una presentación formal ante lo que era el COPUA referido a venta de propiedades, edificios.

Manifiesta que le comunicaron de la Comuna 10 que hay una cantidad de dinero disponible bajo el título "Resoluciones Urbanas", no es una caja chica, se podría utilizar en caso de una emergencia sin hacer el camino burocrático del presupuesto, manifiesta que pedirán informe a la Junta Comunal y que sobre el tema, se informe cual es el monto que le corresponde a la Comuna 7, así como también a que problemática se puede destinar.

Se está armando una base de datos de organizaciones barriales para articular la información en redes.

Lista de oradores:

Ariel Rota:

El vecino se refiere a un fallo de la justicia de hace unos pocos días sobre la nulidad del Código Urbanístico, hace la aclaración que el Código Urbanístico tiene que ver con el desarrollo de la ciudad y el Código de Construcción es distinto, es el que dice como hay que construir un edificio, acceso ventanas, etc.

Considera que es una buena noticia para los que consideran que la ciudad ha sido depredada, se llama gentrificación, cree que han destruido por ejemplo el barrio de Flores, el que ha sido inmensamente afectado.

Considera que hay que estar atentos porque si bien la nulidad del código es una primera instancia el GCBA seguramente lo va a apelar, si se hace un nuevo Código Urbanístico hay que tener cuidado quien lo hace.

Agrega que el código actual tiene una trampa que es la mixtura de uso.

Informa que hace una o dos semanas se publicó en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires una resolución por la que se permite construir galería en Av. Nazca y Venancio Flores.

Marcelo Lorenzo:

El vecino manifiesta que coincide plenamente con lo manifestado con el orador precedente en lo relativo a la problemática de Flores Norte, manifiesta que en Flores Sur también existe la problemática y que hoy detectó lo que sería aparentemente un taller clandestino en Av. Alberdi y Membrillar.

Informa que en Membrillar entre Av. Rivadavia y Ramón Falcon se está hundiendo el pavimento, "en cualquier momento el colectivo de la línea 92 choca al subte de la línea A"; lo arreglaron hace aproximadamente un año.

Roberto Fernández:

El vecino manifiesta que los vecinos de Yermal y Nazca ya están cansados de reclamar por los manteros que ocupan las veredas, dejan las calles sucias, hay narcomenudeo, bares a cielo abierto, tienen que lidiar con borrachos sobre todo a partir de las 17:00 hs. gente que grita, se arman guitarreadas, ranchadas, aclara que hasta el momento no hay tenido ninguna solución, los escuchan pero no hay solución, considera que hay cierta connivencia del GCBA con estas situaciones, cuando un grupo de vecinos corto Rivadavia porque estuvieron cinco días sin luz sin recibir respuesta mandaron la policía pero no la mandan para sacar a los manteros, cuando hay bares a cielo abierto, etc.

Daniela Suarez:

La vecina comenta que el día de ayer tuvieron una reunión en la Comuna, la misma había sido solicitada el 12 de marzo cuando tuvieron un episodio de 86 hs. sin luz.

Informa que de la misma participo la Presidente de la Junta Comunal Iara Surt y el Jefe de Gabinete Pablo Cejas, le llevaron 15 temas para tratar, tales como veredas rotas, luminaria, temas que competen al barrio que no tenían nada que ver con seguridad, temas que en algún momento tenía algo que ver con la Comuna, las respuestas eran 0800FISCAL, AGP, Espacios Público, manifiesta que en la Comuna no hay solución.

Agrega que tienen suerte que cuentan con Cristian Flores y Julián Cappa que son dos Comuneros que siempre tienen una respuesta para darte una ayuda.

Magdalena Rohatsch:

La vecina informa que es usuaria del natatorio cubierto del Parque Chacabuco, da la noticia que lograron que se vuelva a abrir la pileta hace un mes, agradece al Consejo Consultivo por el acompañamiento y apoyo, informa que hay algunos inconvenientes en la pileta, la misma abrió el 16 de abril y luego estuvo unos 5 días cerrada por inconvenientes, luego de realizar averiguaciones se enteraron que se rompió un caño que estaba recién instalado, tuvieron que vaciar la pileta, cambiar el caño y volver a llenarla, siguen con inconvenientes en los vestuarios y las duchas, a veces hay agua caliente, otras fría, otras no hay y lo más preocupante es que se redujo prácticamente la oferta de pileta libre, históricamente mucha gente no obtenía vacantes para tomar clases pero podía ir a pileta libre, hasta antes que se la cierre había pileta libre todos los días, ahora la pileta libre es solo sábados y domingos con turnos de 50 minutos, la Secretaría de Deportes no da respuesta, en el polideportivo se comenta que como hay otras piletas cubiertas de otros natatorios públicos cerradas la pileta de Parque Chacabuco cubre esas vacantes.

Agrega que tomaron conocimiento en forma extraoficial que el uso del natatorio podría arancelarse.

Carlos Paz:

El vecino considera que lo manifestado por la oradora precedente es parte del deterioro de la ciudad, ahora todos los nadadores de la ciudad que no pueden hacer uso de las otras piletas van a ir a la del Parque Chacabuco.

Manifiesta que el día de la fecha estuvo por la zona del PAMI de Av. Rivadavia y ve que muchas de las cosas que se ponen en funcionamiento especialmente los cajones para estacionar especialmente carga y descarga sobre la Av. Rivadavia donde está la zona de transbordo no funcionan y que la gente de tránsito está brillando por su ausencia, por ejemplo hay una verdulería al lado de la Comuna que tenía un camión estacionado, el camión obstruye el único carril que tiene la gente que viene desde Liniers.

La vereda del PAMI 6 en Av. Rivadavia llegando a San Pedrito otra vez comenzó a deteriorarse, en la misma cuadra hay un Supermercado Dia y a la mañana entre las 06.00 y las 07:00 descargan mercadería, hace unos días había un camión subido a la vereda, se empezó a romper nuevamente la vereda del PAMI y rompieron donde están los caños de salida pluvial.

Los inspectores de ciudad no ven las veredas deterioradas.

Cristina Sottile:

La vecina manifiesta que le alegra que el vecino Ariel Rota traiga al Plenario la palabra Gentrificación, la misma se refiere a una planificación urbana sobre un territorio sobre el cual se considera conveniente aumentar la capacidad constructiva y desplazar por lo tanto la población existente para aumentar rentabilidad, es un criterio netamente de mercado que en nada contempla la calidad de vida ni de las personas desplazadas.

Finalmente siendo las 20:39 hs. la moderadora da por finalizado el Plenario N° 118.